

OTRO TOQUE DE ATENCIÓN

EN EL GOBIERNO CIVIL

LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

EL GRAVE PROBLEMA DEL HOSPICIO

¿Qué piensa hacer la Diputación provincial?

Venimos dedicando al problema del Hospicio la atención que a juicio nuestro merece. Pero hemos de confesar con amargura que, a pesar de todas estas llamadas, algunas de ellas inspiradas en trágicos acontecimientos, no parece que se haya pensado con seriedad en resolver de una manera definitiva el aspecto más grave de la Beneficencia provincial.

Ahora ha salido del vestuoso caserón del Hospicio otro toque de atención, al que es indispensable prestar oído para hacer las oportunas consideraciones. Puede ser que el caso de los jóvenes amotinados carezca de importancia como tal suceso episódico. Pero como síntoma tiene una extraordinaria gravedad, porque revela una situación deplorable y pone de relieve una vez más la pésima organización de aquella casa, donde la caridad y la beneficencia se ejercen en términos que producen dolor.

Hay en el Hospicio, como hemos dicho reiteradamente, un problema de local que no ha querido nadie resolver. Mientras se pensaba en construir una espléndida Leprosaría, se dejaba que los hospicianos siguieran encerrados en aquel lúgubre y viejo caserón del Triunfo, que no tiene ninguna de las condiciones elementales del asilo moderno, pero que, en cambio, posee todas las características de una cárcel antigua.

Però con ser grave el aspecto material del problema, lo es en mayor grado el aspecto moral. ¿Qué trato reciben en aquella casa los hospicianos? ¿Qué concepto tienen de su misión los encargados de dirigir estos servicios? ¿Es que se cree que los sentimientos de amor y de humanidad no corresponden ni en grado mínimo a la caridad oficial? ¿Qué labor educativa se hace para convertir a los niños de hoy en hombres útiles y honrados? ¿Qué enseñanzas profesionales se dan en el Hospicio? ¿Quién se preocupa sinceramente de que los asilados sean algo más que unos infelices a quienes se recoge para que no se mueran de hambre, pero a quienes se trata sin cordialidad y sin cariño?

A simple vista se advierte que la organización de aquella casa es degradable por todos conceptos. Y no es que la Diputación regatee los medios materiales para su funcionamiento. Por fortuna, ya pasó la tristísima época en que los hospicianos andaban casi desnudos y vivían miserablemente, gracias a una administración catastrófica. Lo que ocurre hoy es que el régimen interior del Hospicio adolece de las mayores deficiencias porque no existe a lo que vemos una inspección rigurosa y porque los encargados de gobernar aquella casa no se preocupan del sentido humano que han de tener sus funciones.

Hay que aclarar, de modo que no deje lugar a dudas, si el trato que se da a los asilados corresponde a la misión benéfica encomendada a los que gobiernan y administran el establecimiento. Y hay que organizar aquello en forma que no sean posibles las anomalías que de vez en cuando surgen a la superficie, con la natural alarma de la opinión granadina. La Diputación debe aplicar enérgicamente el remedio allí donde esté el defecto, adoptando las medidas necesarias para impedir que subsista la triste y dolorosa tradición del Hospicio.

Nos preguntamos qué piensa hacer la Diputación provincial ante este gravísimo problema. Independientemente de depurar las responsabilidades por el suceso de anteanoche, hay algo de mayor trascendencia y de realización indispensable. Nos referimos a la necesidad de transformar por completo el régimen de beneficencia, cambiando radicalmente los métodos que se siguen en el Hospicio y poniendo orden con energía en el gobierno de aquella casa para que los asilados tengan el trato que por humanidad y justicia debe dárseles.

Y lo mejor será que la Diputación afronte de una vez y por completo el problema del Hospicio si quiere verse libre de responsabilidades y cumplir a conciencia la misión humanitaria que le ha confiado la provincia.

Unas preguntas, para terminar: ¿Es cierto que desde hace algún tiempo se redujo la ración de carne que se da a los asilados? ¿Es igualmente cierto que la comida no suele servirse en el Hospicio en las debidas condiciones? ¿Cómo está la moral de los muchachos del Hospicio?

Sentencia obsolutoria a favor de los señores Viejo de Lamo y Ramírez de León

Santa Cruz de Mudela 24.—En el juicio oral celebrado en la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 12 del pasado, y a que se refería la noticia dada el 13 del mismo mes, desde Ciudad Real a los periódicos de mayor circulación de Madrid, desprestigiando a don Eugenio Viejo de Lamo y a don Gabriel Ramírez de León, ex juez y secretario, respectivamente, del Juzgado municipal de Santa Cruz de Mudela, acusados únicamente del supuesto delito de prevaricación, para los que el fiscal no sólo no pedía los trescientos treinta años de prisión, sino que nunca pidió multa, arresto ni cárcel ni indemnización a nadie, puesto que no estimó perjuicios, la Sala, atendiendo la brillantísima defensa de sus abogados, don Vicente Calatayud Gil y don Enrique Pérez Fernández, basada en doctrina jurídica, dictó sentencia obsolutoria totalmente con toda clase de pronunciamientos favorables y declarando las costas de oficio.

¡ACONTECIMIENTO!

Hoy se inaugura el Cine público del Café España en la Plaza Nueva.

¡Todo el mundo a divertirse gratis!

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid ha regresado, después de actuar brillantemente en las oposiciones a auxiliares de Hacienda, obteniendo plaza, el distinguido joven granadino D. Domingo Herrera Jiménez.

Nuestra más cordial enhorabuena a su distinguida familia y especialmente a su señor padre, el comandante de Sarmatenses D. Domingo Herrera, particular amigo nuestro.

—Han salido para Málaga don José Rodríguez Lizana y su esposa doña María Muñoz de Rodríguez, acompañados de su bella sobrina María Luisa.

—Ha regresado de Lanjaron, acompañada de su señora madre y tía, la señorita Victoria Sánchez Villa Real.

—Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo el cello catadrónico de la Universidad de Salamanca, don Alfonso García Valdecasas.

—Esta noche se dará un baile en el Casino de Clases de Granada.

La fiesta comenzará a las once.

Se reúne la Comisión organizadora del pabellón de Granada en la Exposición de Sevilla

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Comisión organizadora del pabellón de Granada en la Exposición de Sevilla.

Presidió el gobernador civil señor Mendoza, y asistieron los señores Ramírez Antrás, Pareja, Torres Balbás, Montes Garzón (don Antonio) y Gallego Burín (don Antonio).

Los reunidos se ocuparon exclusivamente de activar la tramitación necesaria para la devolución de los objetos que han figurado en el pabellón de Granada en la dicha Exposición Iberoamericana a los poseedores o Centros a que pertenecen y en tratar del destino que en lo sucesivo ha de tener el referido pabellón.

Esto no podrá saberse, ni resolver nada la Comisión, hasta que por la superioridad se decida lo más oportuno respecto a la propiedad de los terrenos que ocupa el mismo.

Por lo tanto, hasta que esto no esté resuelto nada podrá proponer la Comisión indicada respecto al futuro destino del pabellón Granada.

CONTRA UNA DEMANDA DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Burdeos 24.—Los elementos avanzados de esta población están organizando un mitin para protestar contra la demanda formulada por el Gobierno de España, interesando la extradición de los españoles Blasco y Pons, los cuales lograron fugarse de la prisión de Figueras, siendo detenidos después en Francia.

SE DECLARAN EN HUELGA Y QUEDAN SIN TRABAJO

Barcelona 24.—En una fábrica de tejidos fueron despedidos ayer dos obreros por causas que se ignoran.

Los restantes, en número de sesenta, se declararon en huelga de brazos caídos por solidaridad con los despedidos y destrozaron algunos telares.

Hoy el dueño cerró la fábrica, dejando sin trabajo a los huelguistas.

Miguel Pizarro

Precedente del japon, en una de cuyas Universidades más importantes ejerce las funciones de profesor de español, ha regresado a Granada nuestro queridísimo amigo y distinguido paisano don Miguel Pizarro Zambrano.

El señor Pizarro, que cuenta en Granada con numerosos amigos, es uno de los representantes más des tacados de nuestra juventud. Su labor en la Universidad de Osaka es realmente admirable, habiendo conquistado un gran prestigio en los centros intelectuales de aquel floreciente país.

Sea bien venido entre los suyos don Miguel Pizarro.

EL SUCESO DEL HOSPICIO

SE INSTRUYE EXPEDIENTE PARA ESCLARECER LAS CAUSAS Y DESARROLLO DEL MOTIN

Las noticias que publicamos ayer respecto al suceso ocurrido la noche anterior en el Hospicio, amotinándose varios niños asilados en son de protesta, porque se había castigado a un compañero, fueron objeto de las discusiones y comentarios de los lectores.

En la mañana continuaba alguna agitación entre los jóvenes que habían motivado la protesta.

Parece ser que la inmensa mayoría de los jóvenes asilados en el Hospicio no son expositos, y si huérfanos de padre, aunque también se asegura que hay bastantes que tienen padre, y que allí están porque han alegado que los referidos padres los han abandonado. El caso es, que desde hace algún tiempo, parece que los mayores no guardan el debido respeto a los inspectores, y que esta protesta, entablada anteayer, ha venido cuajándose hasta hacerse visible al primer pretexto.

También hemos oído decir que si la disciplina está algo relajada entre esos mayores, se debe a que muchos salen diariamente del Hospicio para asistir a los talleres donde aprenden oficio, y cuando regresan por la noche al establecimiento, bastantes veces no han asistido a sus obligaciones y si pasándose todo el día deambulando por calles y plazas o en algún sitio peor.

Lo que dice el presidente de la Diputación

Preguntamos ayer al presidente de la Diputación, señor Montes Gar-

LA PROPIEDAD DEL EDIFICIO DE SANTO DOMINGO

El informe del letrado señor García Valdecasas determina la situación jurídica del edificio y los derechos que sobre su posesión tiene el Ayuntamiento de Granada. Otros asuntos de interés

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el alcalde señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Ortega Molina, Tello Ruiz, Pérez García, Ballesta, Gómez Contreras, Mena, González Gómez y Gómez Jiménez.

Leída por el secretario señor Horquez el acta de la sesión anterior, y aprobada, comenzóse acto seguido el estudio del

Orden del día

Apruébase la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Se autoriza a don José Rodríguez Morcillo para establecer un cine público en Plaza Nueva.

Pasa a informe del delegado de Abastos la solicitud de licencia que formula el inspector del ramo don Bonifacio Segura, y se conceden veinticinco días al ordenanza Sebastián Alvarez.

Moción del concejal don José Carmona, en que pide la reparación del pilar existente en la cuesta del Real, que no abastece al vecindario desde hace veinte años y que se instalen algunas farolas en el Campo de los Mártires.

LA POSICION DEL EDIFICIO POR EL AYUNTAMIENTO

Toda posesión lo es en concepto de dueño, mientras no se pruebe lo contrario, y, en este caso, las importantes y costosas obras realizadas por el Ayuntamiento, la ampliación a base de propiedades privativas del mismo, acusan, con plena evidencia, al lado del hecho material del «Corpus», el elemento espiritual del «Animus»: La posición del Ayuntamiento sería invencible. Pero no creemos sea este el terreno ni la posición en que cabe situar el problema, porque no puede prescindirse de la aplicación de las leyes desamortizadoras.

Con arreglo a éstas, el Ayuntamiento de Granada ha venido poseyendo y destinando a servicios de interés público, durante más de medio siglo, el edificio que fué convento de Santo Domingo; en él ha hecho, no ya las obras de reparación y conservación que conforme a las mismas tuviera el deber de hacer, sino que ha realizado importantes y costosas obras, ha incorporado al mismo, ampliándolo notablemente, dos casas propiedad particular suya, y un trozo de vía pública; el Ayunta-

miento no lo ha tenido abandonado en momento alguno, ni en modo alguno ha renunciado a seguir destinándolo a iguales servicios de público interés, proponiéndose precisamente, al cesar en su anterior aplicación, destinarlo a local de la Escuela de Artes e Industrias, o a la instalación de un grupo escolar, cosas ambas de que carece la ciudad; ¿en qué disposición legal podrá escudarse la singularísima resolución de privar a Granada de tal edificio, sustrayéndolo a los servicios y fines de interés general y público a que se destina y pertenece y más aún lo verdaderamente increíble de cederlo a las privativas conveniencias de una entidad particular? No, no hay disposición ninguna, ni aun accediendo a aquella que más o menos explícita contenía alguna restricción a la obra desamortizadora. El Concordato de 17 de Octubre del 51, sólo eximia los palacios, jardines y huertos de los arzobispos y obispos, y las casas-habitación, huertos, etc., de los párrocos y coadjutores, y aun no habíamos llegado a la ley de primero de Mayo del 55.

En cuanto a los recursos a ejercitar, la naturaleza de las leyes de que se trata y la índole también de la cuestión que se plantea, hace a nuestro juicio que han de ser de carácter administrativo. Si la resolución es del ministro, es decir, si se trata de real orden, el recurso contencioso administrativo, y si fuese resolución de un órgano de él dependiente, habría que ejercitar previamente el recurso gubernativo ante el Tribunal Económico Administrativo Central para ir después al Contencioso.

Los recursos a ejercitar

En cuanto a los recursos a ejercitar, la naturaleza de las leyes de que se trata y la índole también de la cuestión que se plantea, hace a nuestro juicio que han de ser de carácter administrativo. Si la resolución es del ministro, es decir, si se trata de real orden, el recurso contencioso administrativo, y si fuese resolución de un órgano de él dependiente, habría que ejercitar previamente el recurso gubernativo ante el Tribunal Económico Administrativo Central para ir después al Contencioso.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La Confederación Nacional de Maestros ha pedido al ministro de Instrucción Pública la unificación de los escalafones del Magisterio

Madrid 24.—El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que en el Consejo de ministros del pasado martes se aprobó un proyecto adicional al de construcción de un Laboratorio de investigaciones biológicas.

Agregó que dicho proyecto importa la suma de 499.864 pesetas con 50 céntimos, y que habrá de desarrollarse en el plazo máximo de dos años.

Terminó diciendo que para las obras que han de verificarse en el actual ejercicio se había autorizado a la Junta de Ampliación de Estudios para la inversión de 200.000 pesetas.

Las aspiraciones de la Confederación Nacional del Magisterio

Madrid 24.—La Confederación Nacional de Maestros ha elevado al ministro de Instrucción Pública dos importantes documentos, en los que se expresan las aspiraciones de la clase.

Solicita la Confederación que se llegue a una pronta unificación de los escalafones, ya que, después de la fórmula sobre las últimas oposiciones libres, no puede existir razón alguna que justifique la división del Magisterio nacional en castas, teniendo postergados a beneméritos educadores.

Piden también la derogación del artículo 70 del Estatuto del Magisterio, que se refiere a los maestros y maestras interinos con derecho a escuela en propiedad, así como la reintegración al cuerpo de cuantos fueron separados con motivo del mencionado artículo.

La mañana del presidente

Madrid 24.—El presidente del Consejo pasó la mayor parte de la mañana en su despacho del ministerio del Ejército.

Allí recibió las visitas del Nuncio de Su Santidad y del ex ministro señor Garnica.

Esta tarde el general Berenguer marcha a Cercedilla.

La Implantación del Retiro Obrero

Madrid 24.—En el ministerio de Trabajo se ha facilitado hoy una nota oficiosa haciendo resaltar la fecha memorable de hoy, por cumplirse en este día el IX aniversario de la implantación en España del régimen del Retiro Obrero Obligatorio.

LO OCURRIDO EN LA CARCEL DE BARCELONA

Barcelona 24.—Parece que el Juzgado del distrito de la Universidad, instructor del sumario por la denuncia de ciertos hechos que se dicen ocurridos en la cárcel Modelo, ha desistido de trasladarse al palacio episcopal, habiendo acordado rogar al obispo que manifieste por escrito lo que vio y escuchó durante su visita a la prisión.

LA DISOLUCION DE LOS MOZOS DE ESCUADRA

Barcelona 24.—Al hablar con los periodistas, el presidente de la Diputación manifestó que en el asunto de la disolución de los Mozos de Escuadra, se buscaba una fórmula de arreglo que permitiera poner a salvo los intereses de todos.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

LA DISOLUCION DE LOS MOZOS DE ESCUADRA

Barcelona 24.—Al hablar con los periodistas, el presidente de la Diputación manifestó que en el asunto de la disolución de los Mozos de Escuadra, se buscaba una fórmula de arreglo que permitiera poner a salvo los intereses de todos.

EL DEFENSOR DE GRANADA. ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Barcelona 24.—Dicen de Sabadell, que con motivo de celebrar hoy sesión extraordinaria el Ayuntamiento de aquel pueblo, en la cual habla de acordarse la expulsión de un funcionario municipal expedientado por su actuación durante el período dictatorial, llegó a Sabadell un centenar de sujetos de aspecto sospechoso.

La Policía y Guardia civil dieron varias batidas, que dieron por resultado la detención de 16 individuos, a los cuales les fueron ocupadas pistolas sin el correspondiente permiso.

Los detenidos pasaron a la cárcel, pero poco después quedaron en libertad.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberá comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

Acuerdase conceder dos pagas a doña Adela Teba Cano, viuda del que fué interventor de Consumos Manuel Obregón Arbolada.

Asimismo se concede a doña Angustias Castro Burló, viuda del que fué guarda del Cementerio José Ayala Fernández, en concepto de socorro, la cantidad equivalente a tres mensualidades del haber que disfrutaba su difunto esposo.

Acuerdase conceder dos pagas a doña Adela Teba Cano, viuda del que fué interventor de Consumos Manuel Obregón Arbolada.

Asimismo se concede a doña Angustias Castro Burló, viuda del que fué guarda del Cementerio José Ayala Fernández, en concepto de socorro, la cantidad equivalente a tres mensualidades del haber que disfrutaba su difunto esposo.

Acuerdase conceder dos pagas a doña Adela Teba Cano, viuda del que fué interventor de Consumos Manuel Obregón Arbolada.

Asimismo se concede a doña Angustias Castro Burló, viuda del que fué guarda del Cementerio José Ayala Fernández, en concepto de socorro, la cantidad equivalente a tres mensualidades del haber que disfrutaba su difunto esposo.

EL ASUNTO DEL EX CUARTEL DE SANTO DOMINGO

Dase lectura a una solicitud de fray Manuel F. Herba, vicario provincial de los Dominicos de Andalucía, interesando licencia para reparación de tejados y otras obras del antiguo convento de Santa Cruz la Real (Santo Domingo), y decreto del alcalde disponiendo que, siendo el edificio donde se proyecta realizar las obras de propiedad del Ayuntamiento y habiendo de impugnarse éste la cesión efectuada a la Orden de los Dominicos, no ha lugar a conceder la licencia que se interesa.

El alcalde: Como verán los señores concejales, a la cesión por parte del Estado del edificio de Santo Domingo ha seguido la solicitud que acaba de leerse.

Esto crea para el Ayuntamiento una situación difícil, pues el autorizarlo significaría una conformidad, a la que no podemos ni debemos presarnos, hasta tanto que el litigio pendiente no sea resuelto. Yo, por mi parte, creyendo velar por los intereses del Municipio, he denegado la licencia referida, sin perjuicio de dar cuenta en el día de hoy a la Permanente para que resuelva lo que estime más oportuno.

Los señores Pérez García, Gómez Jiménez, Gómez Contreras y Ortega Molina se adhieren y felicitan al alcalde por su decisión, aprobándose por unanimidad.

Se da lectura después a un escrito de adhesión a la actuación del Ayuntamiento en este asunto, de la Agrupación Socialista Granadina.

El señor Ortega Molina declara la satisfacción con que ha leído y escuchado la citada comunicación, de-

mostrativa del interés que en la mayor parte del vecindario granadino han causado las determinaciones del Ayuntamiento en este asunto, y porque el Municipio se ve asistido de la colaboración ciudadana y de la Prensa, siempre muy estimables.

El alcalde también se congratula de la asistencia que le prestan muchos sectores que no se han manifestado públicamente, pero que en cambio han colaborado y apoyan decididamente al Ayuntamiento.

Agrega que, como necesitaba conocer muy bien la historia de todo este asunto y documentarse convenientemente, estuvo en la Delegación de Hacienda, en el archivo de la Diputación y en el municipal, habiendo adquirido datos de gran fuerza, sobre todo en los libros de actas del año 88, donde espera encontrar datos que hagan incontrovertible el derecho de la ciudad.

Lo ha go público—añade—para que no se crea que estamos cruzados de brazos esperando el informe de los letrados, y puedo anticipar, aún reduciendo la frase, que las pruebas halladas son tan elocuentes para nuestro derecho, que salvo causas de fuerza mayor el edificio del ex cuartel de Santo Domingo vendrá a ser parte del patrimonio de la ciudad de Granada.

Ya se ha recibido el informe del elociente juriconsulto señor García Valdecasas, que, por su mucha extensión, no puede dar a conocer en su totalidad; pero voy a leer los puntos esenciales de la tesis que sustenta dicho letrado.

Los párrafos aludidos por el señor Ramírez Antrás, dice así:

Las desdichadas peticiones de los últimos Ayuntamientos

«Mas ateniéndonos a los efectos del dictamen, a la situación que se nos ofrece, creemos poder afirmar que la posesión casi secular mantenida por el Ayuntamiento en el edificio que fué convento de Santo Domingo, y su permanente invariable destino a servicios de carácter público y de alto interés social, afeverados por el antecedente relato de hechos, definen clara, concreta y categóricamente la situación jurídica de dicho edificio y los derechos en él de la Corporación municipal, que para producirse la anomalía, irregular y absurda actual situación, fueron precisos la singular coincidente torpeza y abandono primero de un Ayuntamiento que, ciego ante una realidad de hecho tan indubita-

da, patente y pública, ni aprendiera, ni siquiera sospechara que pudiera implicar derecho alguno en la Corporación municipal y formulara su desdichada petición, para realizar lo que con pleno derecho pudo realizar y realizaron todas las anteriores Corporaciones; y segundo, de un órgano central del Poder público que, infiel a la más alta, la más noble y específica función del Estado, resuelve, por motivos que dice de santidad, lo que sólo puede someterse a la suprema soberanía del derecho y de la justicia, e incide en la doble infracción legal de sustraer el edificio a las exigencias y necesidades de interés público de Granada, y cederlo a las conveniencias privativas de una entidad particular.

atendido, sea del Estado, de la provincia o del Municipio.

Mas no cabe olvidar que son bienes desamortizados y exceptuados de la venta, a virtud del servicio público que satisfacen, que no se les puede hacer objeto de dominio particular, ni de aprovechamiento privado, y que si dejan de estar destinados al servicio público, cesando el motivo de la excepción, vuelven, previo el oportuno expediente de reversión al Estado; mas para ser en definitiva objeto de enajenación como bienes desamortizados, nunca podrá convertirse en bienes de la propiedad particular del Estado, ni hacerlos objeto de aprovechamiento privado, sino que fuera totalmente contrario al pensamiento y espíritu de la desamortización.

EL DEFENSOR DE GRANADA. ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Barcelona 24.—Dicen de Sabadell, que con motivo de celebrar hoy sesión extraordinaria el Ayuntamiento de aquel pueblo, en la cual habla de acordarse la expulsión de un funcionario municipal expedientado por su actuación durante el período dictatorial, llegó a Sabadell un centenar de sujetos de aspecto sospechoso.

La Policía y Guardia civil dieron varias batidas, que dieron por resultado la detención de 16 individuos, a los cuales les fueron ocupadas pistolas sin el correspondiente permiso.

Los detenidos pasaron a la cárcel, pero poco después quedaron en libertad.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberá comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

Información de Madrid

El presidente del Consejo desmiente los rumores de que el infante D. Carlos vuelva a la Capitanía general de Andalucía

ENTREVISTA DEL MINISTRO DE FOMENTO Y EL CONSEJO DE LA ENERGÍA

Disposiciones oficiales
Madrid 24.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:
Real orden derogando y disponiendo quede sin ningún valor ni efecto la real orden de 17 de Septiembre de 1920, relativa a la admisión de profesores auxiliares en los concursos para la provisión de cátedras en los Institutos de Segunda Enseñanza.

La Asamblea de Interventores de Administración Local

Madrid 24.—Hoy celebró sesión plenaria la Asamblea de Interventores de Administración Local, para preparar la sesión de clausura.
En primer término se leyeron las fórmulas propuestas para armonizar las discrepancias surgidas en las sesiones anteriores.

Nota del Observatorio

Madrid 24.—Según la nota facilitada por el Observatorio, las borrascas que ayer se estacionaron en el Norte de Europa se han corrido hacia Alemania y el Sur.
La que actuaba en la Península Ibérica se ha corrido hacia Italia.
Las presiones altas, cuyos núcleos principales obraban en el Golfo de Vizcaya, se retiraron hacia las Azores.
La temperatura máxima en España se ha registrado en Murcia con 33 grados y la mínima en Orense con 7.

Ministros al Norte

Madrid 24.—Esta tarde salió en automóvil, con dirección a Santander, el ministro de Estado, duque de Alba, quien se propone regresar a Madrid el lunes próximo.
En el expreso de esta noche marchó a San Sebastián el ministro de Fomento. Vendrá el lunes.

El presidente a Cercedilla. La estancia del infante don Carlos en Barcelona. La catástrofe de Italia

Madrid 24.—A las seis y media de la tarde abandonó su despacho el presidente del Consejo, para dirigirse a Cercedilla.
Al salir conversó brevemente con los periodistas y se refirió a los rumores que siguen circulando sobre la vuelta del infante don Carlos a la Capitanía General de Sevilla.
Preguntó si estos rumores procedían siempre de Barcelona, y al contestarle los informadores afirmativamente, dijo:
—Pues no tienen razón; no hay nada de eso. El infante sigue en Barcelona y, además, muy satisfecho de su estancia allí.
El general Berenguer comentó los terremotos registrados en Italia, lamentándose del enorme número de víctimas que han producido.
He llamado—dijo—al ministro de Estado, para que nuestro embajador en Roma dé el pésame al Gobierno italiano en nombre del español.
El presidente regresará incidentalmente el próximo sábado, y quizás tenga un medio despacho.
A mediodía regresará a Cercedilla para almorzar con su familia, y el lunes vendrá a la Corte en las primeras horas de la mañana.

El rescate del ex prisionero señor Zubillaga. Nota de la Dirección de Marruecos

La Dirección general de Marruecos ha facilitado una nota oficiosa acerca de la forma como se ha verificado el rescate del ex prisionero de los moros rebeldes, señor Zubillaga.
La nota desmiente las versiones circuladas y dice:
«En primer término, el Gobierno francés no ha solicitado ni directa ni indirectamente nuestra intervención, y en segundo, que la distancia que existe entre nuestros medios de acción de África y los terrenos del Atlas sin medio del Sahara imposibilita prácticamente toda intervención eficaz.
Finalmente, no procedía ésta, pues aunque el ingeniero señor Zubillaga tiene apellido español, es nacido en Argelia y súbdito francés.
Por otra parte, cuando el señor

Una entrevista del Consejo de Energía con el ministro de Fomento

Zubillaga fué hecho prisionero, se hicieron gestiones de rescate hasta que se comprobó que no era español.»
Madrid 24.—Los periódicos publican una nota dando cuenta de la entrevista celebrada por el Consejo de Energía con el ministro de Fomento.
Dice la expresada nota que el Consejo de Energía, formado por representantes del interés público y todos los intereses particulares que actúan en materia, pueden ofrecer al Gobierno fórmulas en que se concreten todos los medios necesarios para formar el control de energía.
Agrega que el ministro de Fomento se hizo cargo de los conceptos expresados con el Consejo, ofreciendo su colaboración y la del Gobierno para la independencia de la industria en sus aspectos político y económico, principalmente en lo que se refiere a la explotación de los saltos en territorio español con capital extranjero.

Salón Regio

Hoy VIERNES 25 de Julio de 1930
Espectáculo por secciones figuradas:
A las 8 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 y 1/2, 10 y 11 y 1/2.

COLOSAL PROGRAMA

Riguroso estreno de la divertidísima producción de gran risa y mil incidencias cómicas, dividida en 6 partes, titulada

LA GRAN IDEA

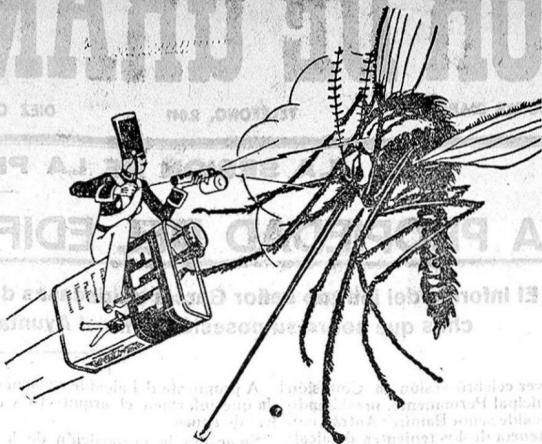
Magistral e inimitable creación del famoso cómic Johnny Hines
Viendo esta película pasarán los espectadores una hora y media de risa continua.
Increíbles precios de 30 céntimos butaca

Sección religiosa

Santo del día.—Santiago Apóstol. Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo Apóstol, con rito doble primera clase y color encarnado.
Jubileo de las 40 horas.—En las Comendadoras de Santiago.
Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.
Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.
Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.
Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.
Funciones.—En la Catedral, a las nueve y cuarto. En las Comendadoras, a las once.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.
En las demás parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.
Misas de once y media y doce y media.—En el Sagrario.
Misa de una.—En la Catedral, Angustias, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.
Novenas.—A la Virgen del Carmen, en la Catedral, a las cinco y media de la tarde. En las Calzadas, a las siete.
Visita de la Corte de María.—De la Encarnación, en su convento.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRE
Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
Calle de San Mateo, 16-18
plso primero

LA MODA PRÁCTICA, la mejor Revista de Modas
Preparada por las señoras



La eterna amenaza!

Los mosquitos atacan sus nervios y estropean las horas de trabajo y las de placer. Siempre irritantes, a menudo peligrosos, porque tolerarlos? Vaporice Flit. Flit extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunda Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo.—franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.



FLIT Mata más rápido

Por mayor: DUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 301-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Noticias de Aeronáutica

Continúa sin novedad la prueba de regularidad la Vuelta a Europa

DOS AVIADORES ALEMANES EMPRENDE UN NUEVO VUELO TRANSATLÁNTICO

El circuito de regularidad de la «Vuelta a Europa»
Madrid 24.—Hoy salieron del aeródromo de Getafe, con dirección a Zaragoza, las avionetas que pernoctaron en Madrid.
Los aparatos salieron a las 7'16, y en uno de ellos, marcado con la inscripción «T-5», iba el archiduque de Hapsburgo.

La llegada a Barcelona

Barcelona 24.—Esta mañana reanudaron el vuelo las avionetas llegadas ayer tarde. Salieron varias, sin que hubiera que lamentar incidentes.
A las 11'49 llegó la «T-5», pilotada por el archiduque de Hapsburgo.
Este expresó su satisfacción por el vuelo que acababa de realizar, haciendo resaltar el excelente funcionamiento del motor. Confía el archiduque en que se clasificará en buen lugar.
Al ilustre aviador le esperaban en el campo su padre el archiduque Leopoldo y sus hermanas.

Las perturbaciones atmosféricas

Pau 24.—El control ha quedado cerrado oficialmente a causa de las perturbaciones atmosféricas.
A última hora se supo que habían salido de Pau dos avionetas por haber mejorado el tiempo.

Se suspenden las salidas de Pau

Zaragoza 24.—Despachos de Pau dan cuenta de haberse suspendido la salida de avionetas para el aeródromo del Palomar.
Esta mañana han salido 38 aparatos más.



En el terreno de golf

El exceso de actividad deportiva durante horas y más horas sobre el terreno de golf excesivamente caldeado por el sol nos ocasiona a menudo dolor de cabeza, malestar general e incluso vértigo. En tales casos la

CAFIASPIRINA

es el remedio que no debe faltar en el bolsillo de ningún deportista, puesto que no sólo elimina en poco tiempo los dolores de toda clase — dolor de cabeza, de muelas, jaqueca, neuralgia, etc. — sino que reanima y regulariza la circulación sanguínea, sin afectar al corazón ni a los riñones.



Esta tarde no pasará ninguna avioneta, y el control no se ha cerrado en espera de que lo haga la «M-1», pilotada por el francés Georges.
Las que lo hagan después de cerrado aquél se considerarán descalificadas.

El paso de las avionetas por Barcelona

Barcelona 24.—En el aeródromo del Prat la animación durante todo el día ha sido extraordinaria, en espera de la llegada y salida de las avionetas que toman parte en la «Vuelta a Europa».
El aviador francés Arrochard ha manifestado a los periodistas que la prueba ha sido durísima, especialmente el paso de Francia a España, debido a los temporales.

Un nuevo vuelo trasatlántico

Berlín 24.—Los aviadores Hirt y Weller han emprendido hoy su anunciado vuelo trasatlántico por la vía Londres-Islandia.

Una copa española para aviones de turismo

Madrid 24.—Esta tarde manifestó a los periodistas el capitán Ruiz de Alda que, verificada la «challenge» europea de 1930, la Federación de Aeronáutica Española, teniendo en cuenta las causas que motivaron los «forfait» y bajas en la carrera del equipo español, ha acordado organizar una copa española de aviones de turismo sobre un recorrido de 4.500 kilómetros, con puntos de escala en la mayor parte de las poblaciones que posean aeródromo.
Con la organización de esta copa se persiguen dos fines: Primero, la formación de equipos volantes, y segundo, para procurar que las casas constructoras tengan preparados aparatos que reúnan las mejores condiciones de comodidad, equipo, velocidad y seguridad para pruebas internacionales tan importante como la de la vuelta a Europa.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer:
Becerras, 15 a 3'35; novillos, 0 a 0'00; toros, 1 a 3'30; bueyes, 0 a 0'00; vacas, 2 a 2'85; vacas de rastra 0 a 0'00; borregos, 165, a 3'20; carneros, 0 a 0'00.
Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5'50; segunda, 5'00; tercera, 4'50; cuarta, 4'00; borrego con hueso, 3'50.

LA BOLSA

Madrid 24.—Interior, 72.70. Amortizable 5 por 100, 92.25. Amortizable 4 por 100, 00.00. Banco de España, 587.00. Tabacos, 223.00. Francos, 34.50. Libras esterlinas, 42.59. Dólares, 8.75. Liras, 45.85. Francos suizos, 170.20. Francos belgas, 000.00.

El número de muertos por los recientes terremotos en Italia asciende a 1.778 y el de heridos a 4.364

PESAME DEL REY Y GOBIERNO ESPAÑOL

La noticia en el Vaticano

Ciudad del Vaticano 24.—La noticia del terremoto registrado en la madrugada de ayer causó gran emoción en el Vaticano, donde se recibieron numerosos telegramas de los obispos de las provincias afectadas por el fenómeno.
El Papa, ante la magnitud de la catástrofe, ha ordenado que se constituya inmediatamente un Comité para repartir socorros, a cuya disposición ha puesto un importante donativo.

El número de muertos no es tan elevado

Roma 24.—La Agencia Stefani dice que las cifras publicadas por la Prensa extranjera, con relación a las víctimas que han ocasionado los temblores de tierra, son bastantes exageradas.
Señala la información de determinado periódico, según la cual, en la provincia de Avellino, el número de muertos ha sido de cuatro mil, y la desmentida afirmando que la totalidad de los habitantes de dicha provincia no alcanza tal cifra.
Tampoco es cierto la noticia relativa a que la ciudad de Villanova ha quedado casi destruida.
Como muchos de los pueblos donde se han dejado sentir con mayor intensidad los movimientos sísmicos están alejados de las grandes vías de comunicación, no es posible, por ahora, establecer el número exacto de víctimas.
El epicentro del sismo se halla al Norte de Balthurne, cerca de la línea de Nápoles.

La alarma que han producido los terremotos está justificada por el recuerdo de los últimos temblores de tierra en el año 1851, que, como se sabe, causó un crecido número de víctimas.

Socorro a las víctimas. La catástrofe reviste mayor gravedad

Nápoles 24.—La duquesa de Aosta se ha puesto al frente de las Asociaciones benéficas que socorren a las víctimas de los trágicos terremotos.
Según las últimas noticias recibidas, la catástrofe reviste mucha más gravedad de la que se creyó en principio. Se han derrumbado numerosas iglesias y monumentos y gran número de casas.
Parece que el número total de muertos se eleva a 350.
En Roma, los movimientos sísmicos se sintieron ligeramente.

El número de víctimas por los terremotos es verdaderamente aterrador

Roma 24.—Los últimos datos recibidos de las regiones castigadas por los recientes terremotos arrojan un total de 1.778 muertos y 4.364 heridos.
Las casas destruidas ascienden a 3.188, quedando sin albergue millares de familias.

Los trabajos de descombro. Nuevos temblores de tierra

Roma 24.—En la ciudad de Melfi, una de las más castigadas por los recientes terremotos, van extraídos docientos cadáveres.
El miércoles se dejó sentir un nuevo movimiento sísmico que produjo gran alarma.
Grandes caravanas de automóviles y camiones cruzan transportando heridos.
Los trabajos de salvamento se han intensificado grandemente, interviniendo eficazmente las tropas, la Cruz Roja y numerosas brigadas de obreros.

Los muertos en Avellino

Roma 24.—Un periódico asegura que solamente en la región de Avellino el número de muertos por los terremotos se eleva a 600.
Todos los camiones de la región han sido requisados para el transporte de heridos, cuyo número no se puede precisar.

Nuevas sacudidas en Benavento. Otros detalles de la catástrofe

Roma 24.—El corresponsal de un periódico telegrafía desde Benavento dando cuenta de que a las nueve de la mañana y a la una y quince de la tarde se han sentido dos nuevas sacudidas.
Un castillo medioeval ha quedado completamente destruido.
Los primeros auxilios que se han prestado a los damnificados se han enviado utilizando camiones militares, los que llevaban provisiones, viveres, tiendas de campaña, etc.
El pueblo de Ariano, cuyo número de habitantes era de nueve mil, ha quedado totalmente en ruinas. Hay muy pocas casas en pie y éstas habrán de ser derrumbadas si se procede a rehacer el pueblo.
También han quedado reducidos a escombros numerosos pueblitos cercanos.

Se registra la nota curiosa de que en uno de dichos poblados, que ha sido destruido, no ha habido que lamentar ni una sola víctima.
El cementerio de Ariano está completamente lleno de cadáveres,

en la región de Zunyoli los carpinteros trabajan incansablemente en la construcción de cajas mortuorias, utilizando cuantas maderas encuentran.

Pésame del Gobierno francés

París 24.—Con motivo de la catástrofe acaecida en Italia por los terremotos, el presidente de la República, M. Doumergue, ha enviado un telegrama de pésame al Gobierno italiano.

La situación se normaliza

Nápoles 24.—La situación va normalizándose con rapidez.
La mayoría de los habitantes que huyeron de la ciudad al registrarse los primeros temblores de tierra van regresando a Nápoles.

Rogativas al patrón de Nápoles. Funerales por las víctimas

Nápoles 24.—Esta mañana se congregó frente al Palacio Arzobispal un inmenso gentío, pidiendo al cardenal Ascarí que autorizara la procesión de la Sangre del Santo Patrón de la ciudad Jenaro.
El purpurado se prestó gustosísimo a ello, dirigiéndose a la Catedral seguido de la muchedumbre.
Después de la procesión se celebraron funerales por las víctimas de la catástrofe.

Un huracán causa numerosas víctimas y daños en Treviso

Venecia 24.—Se reciben noticias de la comarca de Treviso dando cuenta de que se ha desencadenado un violentísimo huracán, derribando numerosos edificios.
En Selvas, los daños son de consideración, ignorándose el número de víctimas, aunque se cree son numerosas.

La jornada regia en Santander

Teruel 24.—Ayer por la tarde cambió bruscamente el aire, y la temperatura bajó considerablemente hasta el punto de que hacía frío.

En Bronchales, situado en la Sierra de Albarracín, ayer tarde cayó una nevada.

La jornada regia en Santander

Santander 24.—A las once y media de la mañana, los reyes, infantes y palatinos marcharon al Club Marítimo, embarcando en los balandros para tomar parte en la regata de entretenimiento, con un recorrido de ocho millas.
Los balandros llegaron por el siguiente orden: primero, un patronado por don Miguel López Dóriga; segundo, el de la reina; tercero, «Toribio», patronado por el rey; cuarto, «Cantabria II», ocupado por los infantes Juan y Jaime.
Terminada la regata, las reales personas y acompañamiento desembarcaron, regresando a las dos de la tarde al Palacio de la Magdalena.

La festividad de Santa Cristina

Santander 24.—Con motivo del santo de la infanta Cristina se dijo esta mañana una misa en Palacio, oficiando el obispo, oyéndola la familia real.

Pésame al rey de Italia

Santander 24.—Don Alfonso ha telegrafiado en su nombre y en el de doña Victoria a los reyes de Italia, dándoles el más sentido pésame con motivo de la catástrofe originada por los terremotos.

EL CHOCOLATE GENERALIFE ES EL MAS EXQUISITO

Pidanlo en todos los establecimientos

NOTICIAS DE BARCELONA

Retirada de los objetos de la Casa real que había en la Exposición

Barcelona 24.—Esta mañana han sido retirados los objetos de la Casa real que se hallaban expuestos en la Exposición internacional, siendo trasladados a la estación del Mediodía para su envío a la Corte.
Los más delicados han sido transportados en camiones.

Terminación de un sumario

Barcelona 24.—El Juzgado del distrito de la Concepción ha terminado el sumario instruido con motivo de la publicación de unas hojas clandestinas, en las que el pie de imprenta y el número del teléfono lo tenia como de esta ciudad, habiéndose comprobado que fueron hechas en Córdoba.

Reproducción de un artículo de Marcelino Domingo

Barcelona 24.—Todos los periódicos de esta capital reproducen un artículo de Marcelino Domingo, publicado en «El Liberal» de Madrid, acerca de los derechos de Cataluña y los deberes de los republicanos catalanes.

Licenciados del Ejército

Publicado concurso con 1.023 destinos vacantes. El plaza en Granada y 14 en la provincia, algunas con sueldos de 2.500 Ptas. en Granada. Esta casa, por su seriedad, actividad, economía y crecido número de individuos que lleva colocados, es la preferida por todos los licenciados.

AGLON AUTO-OIL

es el Lubrificante más perfecto conocido

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include item name, Ptas., and Cts.

Guía del lector Servicios de Correos

CERTIFICADOS
Cartas, papeles de negocios y medicamentos, de 3 y media a 7 de la tarde.
A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.
VALORES DECLARADOS
De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.
SECRETARIA
De nueve a trece.
LISTA, APARTADOS Y RECLAMACIONES
De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.
PAGOS
De diez a once de la mañana.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente municipal

La pavimentación de las calles de Alonso Cano y Guadalupe

Dase cuenta del proyecto de pavimentación con "petit pavé" de las calles de Alonso Cano y Guadalupe.

El señor Gómez Jiménez se opone a la aprobación, alegando que no quiere ser ejecutor de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la Dictadura, pues entiende que el actual ha venido para actuar de juez y no para continuar su política.

El señor Gómez Contreras defiende el proyecto, por considerar que las obras son de imprescindible necesidad y además porque no se trata de continuar una política, sino de dar un paso más en el plan de ejecución de obras para la pavimentación de las calles de Granada.

Insiste el señor Gómez Jiménez en que él no ha manifestado que va contra el plan de pavimentación, sino contra la Sociedad que está llevando a cabo las obras, porque los precios son excesivos y podrían ser lesivos a los intereses del Ayuntamiento.

El alcalde expresa que va a aclarar y concretar el asunto. Comienza diciendo que es una realidad que por virtud de las obras de aguas potables y alcantarillado se están levantando los pavimentos; también es una realidad que, terminadas esas obras, hay necesidad de dejar las calles en buenas condiciones; igualmente es otra realidad que se celebraron tres subastas, y por último existe otra realidad, y es la de que esas subastas se adjudicaron al mejor postor.

En esa situación nos encontramos ante la realidad de dejar las calles en buenas condiciones y la realidad legal de unos contratistas que tienen derecho adquirido y contra todo ello se alza el señor Gómez Jiménez, fundándose en que no puede prestar su asentimiento en actos realizados por la Corporación municipal anterior, cuando lo más lógico hubiera sido irse a la base, o sea a que no se efectuaran las obras de alcantarillado para no tener que verse precisados a hacer las de pavimentación, para que las calles estén presentables, por lo que el asunto debe ser sometido a votación.

El señor Ortega Molina expresa que desde luego va a prestar su asentimiento a la ejecución del proyecto que se discute, pues la realidad de todo es que no se pueden dejar las calles tal y como quedan después de hacerse las obras de alcantarillado, aparte del derecho creado a favor de terceras personas.

Agrega que todos prestaron su aprobación al adquinado de la calle de San Juan de Dios, por lo que no ve justificado el que se pretenda ahora denegar los de las de Guadalupe y Alonso Cano.

Estima que deben estudiarse los pliegos de condiciones, incluso llegando a hacerse una revisión, aunque del estudio hecho de los mismos resulta que el adquinado de referencia es mucho más barato, y termina diciendo que por su parte prestará aprobación a todo proyecto, venga de donde viniere, que redunde en beneficio de la ciudad, y se opondrá a todos aquellos que lesionen dichos intereses.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gómez Jiménez, para manifestar que él no pone obstáculo a la actuación municipal y que, además, estos asuntos han debido tratarse por el Pleno de la Corporación, al que parece se rehuye convocar.

El alcalde manifiesta que no puede dejar pasar al señor Gómez Jiménez, pues él no ha podido pensar que dicho señor obstaculice la labor de la Permanente, y agrega que no rehuye de los Plenos, pues eso indicaría el temor a la colaboración de los mismos, y no es eso; lo que pasa es que para reunirlos son necesarios requisitos legales y trámites que he ido dilantando por evitar molestias a los compañeros, precisamente en esta época de verano, aunque, bien visto, el señor Gómez Jiménez, que forma parte de la Permanente, si tan precisa creía la actuación del Pleno ¿por qué no lo ha solicitado antes?

Acto seguido se procede a la votación del proyecto, haciéndolo a favor los señores Gómez Contreras, Ortega Molina, Tello, Pérez García, Ballesta y el alcalde, y en contra los señores Gómez Jiménez, González Gómez y Mena.

Las cuentas del ejercicio de 1929

El señor Ortega Molina da cuenta de que los señores Gómez Contreras y Gómez Jiménez han estudiado las cuentas del ejercicio de 1929, que serán expuestas al público para oír reclamaciones y someterlas después a la aprobación del Pleno.

Las Colonias Escolares

El señor González Gómez da cuenta de la salida de dos grupos de niñas para las Colonias de Almuñécar y Monachil, significando que este año, a pesar de haber habido menos dinero se ha aumentado el número de colonos, y termina invitando a la Prensa para que estimule a los pupilantes a que cooperen a tan humanitaria y hermosa labor.

El alcalde dice que por gestión del subsecretario de la Gobernación, señor Montes Jovellar, se han concedido para las Colonias cinco mil pesetas, y propone que se den las gracias al ministro de Instrucción Pública y al director de Primera Enseñanza, acordándose de conformidad.

La venta de la leche y la inspección sobre la calidad de la misma

El señor Gómez Jiménez se ocupa de la venta de leche, y después de enumerar las gestiones realizadas, propone que se adopten los dos acuerdos siguientes:

Primero: Que se prohíba la reventa de leche a todas aquellas personas que no tengan estable propio y a los que no tengan contrato que justifique la creación de este derecho, especificando el punto de procedencia de la mercancía; y segundo: que los mismos expendedores sean los que vigilen esta primera materia, expidiéndoseles títulos de inspectores honorarios.

El señor Ortega Molina le presta su asentimiento, pero haciendo la salvedad de que esto debe hacerse como prueba y que el Sindicato de lecheros proponga el personal que deba ocupar estos cargos.

El señor Gómez Contreras expresa que no se opone y que debe concederse un plazo prudencial para que empiece a regir esta medida.

El señor Gómez Jiménez dice que puede ser el plazo de quince días, tiempo suficiente para obtener las correspondientes licencias.

El alcalde manifiesta que, sin perjuicio de aprobar todo ello, debe estimularse el celo de los inspectores municipales; acordándose así.

El Centro de recepción y fermentación de tabaco

El señor Pérez García pregunta al alcalde si ha recibido alguna contestación respecto a la proposición que formulara referente a que se estableciera en Granada un Centro de fermentación y recepción de tabaco.

El alcalde le contesta que no ha recibido ninguna, y que si la hubiera recibido se hubiese apresurado a comunicárselo al señor Pérez García.

Este se lamenta de que las entidades llamadas a intervenir en este asunto, entre ellas la Cámara Agrícola y la Asociación de Labradores, no hayan dicho "ni pío".

El señor Pérez García apoya una petición que le han formulado los vecinos del barrio de San Ildefonso, para que el Ayuntamiento solicite para que la Empresa de Tranvías establezca una parada en el Triunfo, frente a la carretera de Jaén.

El alcalde promete complacerle, no sin hacer constar que no era preciso que el señor Pérez hubiese traído el asunto a la sesión, pues bastaba con una simple indicación del señor Pérez a la Alcaldía.

El expediente sobre las denuncias del ramo de construcción

El señor Gómez Jiménez interesa se le diga en qué estado se encuentra el expediente incoado con motivo de las denuncias presentadas por el ramo de construcción.

El señor Tello manifiesta que si proponía dar cuenta del asunto, agregando que el expediente sigue su tramitación normal con la rapidez posible, dada la complejidad de asuntos, pues las denuncias se refieren a varios años, y no es suficiente una simple denuncia ni unas cuantas declaraciones para resolver, por lo que no se explica la premura de algunos señores, cuando en siete u ocho años en que han venido desarrollándose estos hechos han tenido tiempo suficiente para denunciarlos, y ahora, en mes y medio, quieren solventarlo todo.

Caso de derivarse responsabilidad des se apresurará a dar cuenta de ella; así como cuando está terminado el expediente lo traerá a estudio del Cabildo.

Si por otra parte el señor Gómez Jiménez tiene mucho interés en ello, puede verlo y examinarlo y aportar cuantas pruebas crea precisas para ultimarlo.

El señor Gómez Jiménez expresa que no ha dudado nunca de la actividad del señor Tello ni de la estricta justicia con que procede en todos sus actos, pero que al hablar de este asunto lo ha hecho para que el pueblo de Granada sepa el estado en que se encuentra el referido expediente.

La asistencia de los concejales a la Permanente

Y ya que estoy en el uso de la palabra—agrega el señor Gómez Jiménez—deseo consultar al Cabildo si el interés de muchos concejales de venir a colaborar en la Permanente puede ser satisfecho sirviendo de precedente lo que sucede en otros Municipios, donde los ediles asisten a las sesiones de la Permanente aun no perteneciendo a la misma, actuando con voz, pero sin voto.

Se acuerda quede el asunto sobre la mesa para resolver lo que proceda, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis Consulta de 8 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3 Plaza de la Universidad, núm. 4

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY

UNION RADIO, MADRID

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12.15: Señales horarias. 14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Dolores» (pasacalle). Bretón; «Aragonesas». Falla; «La casita blanca» (fantasía). J. Serrano; «Boletín meteorológico. Información de nuevos discos. «Zulima» (danza oriental). Pacheco. «Resaca cinematográfica» por Fernando G. Mantilla. Zapateado de las «Escenas andaluzas». Bretón.

15.25: Noticias de última hora. Índice de conferencias. 19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras. Música de baile.

20.25: Noticias de Prensa. 22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Concierto sinfónico gran orquesta (en discos con grabación automática, sistema exclusivo Unión Radio). Primera parte: «Haendel und Grieg» (obertura), Humperdinck; «Nocturnos», Debussy; a) Nubes; b) Fiestas. Segunda parte: «Sinfonías» (en «re» menor), Franck; a) Lento, Allegro non troppo; b) Allegretto; c) Allegro non troppo. Tercera parte: «Pacífico», Honneger; «Tanhauser» (obertura), Wagner.

24.00: Campanadas de Gobernación. Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile.

0.30: Cierre de la Estación.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta por el DR. MEGIAS MANZANO

Diaria de 4 a 6 en su despacho Calle de Benil, 85, entrepuerto

Popular y benéfica de Medicina y Cirugía general y especial de Oídos, Nariz y Garganta, diaria de 7 a 9, calle de San Matías, 17, entrepuerto.

Completamente gratuito para los pobres de solemnidad

PlazadeToro del Triunfo

La corrida de esta noche

Esta noche tendrá lugar la anunciada corrida en la que se lidiarán seis bravísimas novillas de Pablo Romero. Los seis matadores debutantes salen con los mejores deseos de complacer al público. La novedad del descajonamiento nocturno de la corrida de Palha que el domingo matará Atarfeño aumenta el interés del cartel, que, juntamente con la baratura de los precios, ha sido muy bien acogida por el público.

La corrida empezará a las once menos cuarto, y sólo se venden hoy en taquilla las entradas para este espectáculo.

P. del Castillo Segovia MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

LA CORRIDA DE PALHA

La taquilla, el mejor barómetro para acusar el interés del público por un espectáculo, demostró tanto el miércoles como ayer jueves que la venta de localidades y entradas se realizó de modo sin precedentes.

De las primeras quedaron muy pocas y las entradas se agotarán seguramente antes del domingo.

Realmente la combinación no puede ser más interesante, creciendo el entusiasmo del público a medida que se acerca la fecha, en que el bravo Atarfeño ha de entenderse con los seis novillos de Palha. Estos se desencajonarán a la vista del público en la nocturna anunciada para hoy.

Las entradas para la corrida del 27 se venderán en la taquilla mañana sábado y el domingo, pues hoy sólo se venden las de la nocturna.

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Piezas especiales para automóviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas GASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros-Constructores Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba, Teléfono 1821. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2500. GRANADA

Bombas ORGA Las mejores para el transporte de vinos y aceites ACCIONAMIENTO A MANO Y CON MOTOR

Teatros y cines Enseñanza Nacional

Salón Regio ESCUELAS VACANTES

Las películas de argumento festivo son siempre del mayor agrado del público, pues tras las muchas penas de la vida diaria es un sedante eficaz el pasar un rato de placer riendo de buen grado con las ingeniosidades e incidencias cómicas de algunos actores de la pantalla.

Hoy puede el público granadino pasar unos ratos de franca y regocijante alegría asistiendo al estreno que anuncia la Empresa de este cine y que lo constituye la divertidísima producción, dividida en seis partes, titulada «La gran idea», la más famosa y original creación del ya famoso y simpático actor Johnny Hines, ya conocido del público por sus chispeantes comedias y que en la de hoy obtiene uno de sus mayores y más positivos triunfos.

Como día festivo habrá secciones desde las dos y media de la tarde y regirán los increíbles precios de 30 céntimos butaca.

Colliseo Olympia Programa para hoy: La superproducción española, en ocho partes, titulada «El tren, o la pastora que supo amar».

En la provincia de Alava: Armiñón, mixta para maestro, 198 habitantes, por fallecimiento; Zuazo, de Vitoria, 143, por resultados del cuarto turno; Langarica-lruzaiz, 119, por resultados del cuarto turno; Vitoria, sección graduada para maestra, habitantes 30.417, por resultados del cuarto turno.

En la provincia de Almería: Gafarillos-Sorbas, unitaria para maestro, 413 habitantes, por traslado; Escullar, 1.007, por traslado; El Negro-Oria, mixta para maestro, 202, por traslado; Santa Cruz, unitaria para maestro, 760, por traslado; Chive-Lubrín, por traslado; Mojácar, para maestro, 2.839, por traslado; Zúrgena, 1.282, por traslado; Turrillas, unitaria para maestro, 952, por traslado; Tíjola, sección graduada para maestro, 2.497, por traslado; Purcheña, unitaria para maestra, 2.497, por traslado; Lúcar, 2.041, por traslado; Oriol, 1.390, por traslado; Olula del Río, 1.718, por traslado; Bayarque, 699, por traslado; Fuente Vitoria-Fondón, 535; Turrilla, 952, por traslado; Cunas-Cuevas, 256, por traslado, y Fe de Mondújar, 542, por renuncia.

MOSAICOS San José Torres y López Inm. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS Oficinas y Exposición: Reyes Católicos, 44. Teléfono 2060. Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467. Almacenes. Gran Vía, 46. Teléfono 2542.

Sección judicial

UNA VISTA IMPORTANTE

Continuó ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia la vista de la causa del Juzgado de Guadix, contra Manuel Raya Estévez.

El Ministerio Fiscal, representado por el abogado don Luis Porras Salazar, hizo un minucioso resumen de los hechos, y en un imparcial informe modificó sus conclusiones, en el sentido de apreciar en favor del procesado las dos circunstancias primeras del artículo 58, como son la agresión ilegítima y falta de provocación, y en su virtud, en vez de los ocho años que había pedido en principio, solicita para el procesado la imposición de cinco años de reclusión.

La acusación privada, que no pudo demostrar con pruebas sus argumentos, comenzó su discurso refiriendo historias y hechos que para nada tenían que ver con el juicio que se celebraba, dando con ello lugar a que el digno presidente del Tribunal, don Florentino González, llamara la atención al letrado para que se circunscribiera a los hechos motivo de esta causa.

El acusado privado continuó su extenso relato, dirigiendo frases molestas a los testigos, y a pesar de la certificación hecha por el Ministerio Fiscal, insistió en sus peticiones, pidiendo se impusiera al procesado la pena de catorce años por un delito de homicidio, y la de seis años por otro de homicidio frustrado.

El abogado defensor del procesado, don Fermín Camacho, en un brillante informe, demostró la existencia del tercer requisito exigido por la Ley para la legítima defensa, citando como base fundamental el artículo 59 del nuevo Código, punto de Derecho que es la controversia existente con el Ministerio público.

La opinión jurídica espera la resolución del Tribunal en esta nueva fase de Derecho planteada tan elocuentemente por el digno jurisconsulto, que fue unánimemente felicitado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

LA HUELGA DE CANTEROS

Según habfan anunciado, los canteros declararon la huelga el miércoles por las noticias que oportunamente publicamos, o sea, la protesta contra la actitud del Ayuntamiento, por no haberse tramitado con rapidez el expediente abierto sobre las irregularidades denunciadas por el Ramo de Construcción en las obras municipales.

El mismo día se reunió el Comité paritario correspondiente para tratar del conflicto y ver la manera de resolverlo.

La huelga se desarrolla sin incidentes, pues los canteros mantienen una actitud correcta.

Los huelguistas son unos sesenta. Ayer volvió a reunirse el Comité paritario del Ramo de Construcción, habiéndose citado para que concuerdara a la reunión a algunos contratistas con el fin de ver el modo de solucionar la huelga y dar trabajo a los obreros.

Estas gestiones no dieron ningún resultado favorable, por las razones siguientes: Primera.—Por que como se trata de una cuestión entre el Ayuntamiento y los obreros, y la ley exceptúa a las Corporaciones oficiales de la intervención de los Comités paritarios, se considera que el Comité no tiene eficacia para resolver este conflicto.

Segunda.—Por que los obreros huelguistas no piden solamente trabajo, sino también que se les haga pronto justicia en las denuncias que han formulado sobre las obras municipales, denuncias que se inspiran en la defensa de los intereses del Municipio y que son el aspecto fundamental de la huelga.

Recibimos anoche la siguiente carta: «Granada 24 de Julio de 1930.— Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: En reunión celebrada por esta entidad en la noche del 24 del presente, acordó por unanimidad, conocidas las causas que motivan la huelga que mantiene tan dignamente la Sección de Canteros, el que, de no resolverse favorablemente en breves días, prestará solidaridad moral yendo a la huelga.

Quedan de usted afms. s. s. q. e. s. m. El Comité de sección del Sindicato del Ramo de Construcción, Sección de Albañiles.»

En la reunión celebrada ayer tarde en el Comité paritario, a la que asistieron los representantes del contratista de las obras de la calle de San Juan de Dios, en concepto de patronos, la representación del Ayuntamiento y la obrera, a propuesta de los primeros se acordó suspender las gestiones que se vienen realizando hasta el lunes, en que regresa el contratista y el día, de acuerdo con todos, el que resuelva el conflicto planteado.

Enseñanza Nacional

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Alava: Armiñón, mixta para maestro, 198 habitantes, por fallecimiento; Zuazo, de Vitoria, 143, por resultados del cuarto turno; Langarica-lruzaiz, 119, por resultados del cuarto turno; Vitoria, sección graduada para maestra, habitantes 30.417, por resultados del cuarto turno.

En la provincia de Almería: Gafarillos-Sorbas, unitaria para maestro, 413 habitantes, por traslado; Escullar, 1.007, por traslado; El Negro-Oria, mixta para maestro, 202, por traslado; Santa Cruz, unitaria para maestro, 760, por traslado; Chive-Lubrín, por traslado; Mojácar, para maestro, 2.839, por traslado; Zúrgena, 1.282, por traslado; Turrillas, unitaria para maestro, 952, por traslado; Tíjola, sección graduada para maestro, 2.497, por traslado; Purcheña, unitaria para maestra, 2.497, por traslado; Lúcar, 2.041, por traslado; Oriol, 1.390, por traslado; Olula del Río, 1.718, por traslado; Bayarque, 699, por traslado; Fuente Vitoria-Fondón, 535; Turrilla, 952, por traslado; Cunas-Cuevas, 256, por traslado, y Fe de Mondújar, 542, por renuncia.

MOSAICOS San José Torres y López Inm. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Oficinas y Exposición: Reyes Católicos, 44. Teléfono 2060. Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467. Almacenes. Gran Vía, 46. Teléfono 2542.

Sección judicial

UNA VISTA IMPORTANTE

Continuó ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia la vista de la causa del Juzgado de Guadix, contra Manuel Raya Estévez.

El Ministerio Fiscal, representado por el abogado don Luis Porras Salazar, hizo un minucioso resumen de los hechos, y en un imparcial informe modificó sus conclusiones, en el sentido de apreciar en favor del procesado las dos circunstancias primeras del artículo 58, como son la agresión ilegítima y falta de provocación, y en su virtud, en vez de los ocho años que había pedido en principio, solicita para el procesado la imposición de cinco años de reclusión.

La acusación privada, que no pudo demostrar con pruebas sus argumentos, comenzó su discurso refiriendo historias y hechos que para nada tenían que ver con el juicio que se celebraba, dando con ello lugar a que el digno presidente del Tribunal, don Florentino González, llamara la atención al letrado para que se circunscribiera a los hechos motivo de esta causa.

El acusado privado continuó su extenso relato, dirigiendo frases molestas a los testigos, y a pesar de la certificación hecha por el Ministerio Fiscal, insistió en sus peticiones, pidiendo se impusiera al procesado la pena de catorce años por un delito de homicidio, y la de seis años por otro de homicidio frustrado.

El abogado defensor del procesado, don Fermín Camacho, en un brillante informe, demostró la existencia del tercer requisito exigido por la Ley para la legítima defensa, citando como base fundamental el artículo 59 del nuevo Código, punto de Derecho que es la controversia existente con el Ministerio público.

La opinión jurídica espera la resolución del Tribunal en esta nueva fase de Derecho planteada tan elocuentemente por el digno jurisconsulto, que fue unánimemente felicitado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

LA HUELGA DE CANTEROS

Según habfan anunciado, los canteros declararon la huelga el miércoles por las noticias que oportunamente publicamos, o sea, la protesta contra la actitud del Ayuntamiento, por no haberse tramitado con rapidez el expediente abierto sobre las irregularidades denunciadas por el Ramo de Construcción en las obras municipales.

El mismo día se reunió el Comité paritario correspondiente para tratar del conflicto y ver la manera de resolverlo.

La huelga se desarrolla sin incidentes, pues los canteros mantienen una actitud correcta.

Los huelguistas son unos sesenta. Ayer volvió a reunirse el Comité paritario del Ramo de Construcción, habiéndose citado para que concuerdara a la reunión a algunos contratistas con el fin de ver el modo de solucionar la huelga y dar trabajo a los obreros.

Estas gestiones no dieron ningún resultado favorable, por las razones siguientes: Primera.—Por que como se trata de una cuestión entre el Ayuntamiento y los obreros, y la ley exceptúa a las Corporaciones oficiales de la intervención de los Comités paritarios, se considera que el Comité no tiene eficacia para resolver este conflicto.

Segunda.—Por que los obreros huelguistas no piden solamente trabajo, sino también que se les haga pronto justicia en las denuncias que han formulado sobre las obras municipales, denuncias que se inspiran en la defensa de los intereses del Municipio y que son el aspecto fundamental de la huelga.

Recibimos anoche la siguiente carta: «Granada 24 de Julio de 1930.— Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: En reunión celebrada por esta entidad en la noche del 24 del presente, acordó por unanimidad, conocidas las causas que motivan la huelga que mantiene tan dignamente la Sección de Canteros, el que, de no resolverse favorablemente en breves días, prestará solidaridad moral yendo a la huelga.

Quedan de usted afms. s. s. q. e. s. m. El Comité de sección del Sindicato del Ramo de Construcción, Sección de Albañiles.»

En la reunión celebrada ayer tarde en el Comité paritario, a la que asistieron los representantes del contratista de las obras de la calle de San Juan de Dios, en concepto de patronos, la representación del Ayuntamiento y la obrera, a propuesta de los primeros se acordó suspender las gestiones que se vienen realizando hasta el lunes, en que regresa el contratista y el día, de acuerdo con todos, el que resuelva el conflicto planteado.

PLAYAS GRANADINAS

Castell de Ferro, estación veraniega

El castillo. El poblado y sus costumbres. La colonia y la pesca. Un caso imprevisto

Sobre enorme montículo de piedra viva se alza majestuoso el histórico castillo, que, cual atalaya permanente, vigila noche y día la tranquila y apacible vida del poblado.

Carcomido por la lepra de los años, va poco a poco convirtiéndose en ruinas, y mientras rememora gloriosas hazañas épicas de pasadas generaciones, el pueblo cada vez más va extendiéndose hacia el mar con gran empuje progresivo.

Desparramadas las blancas casitas por la brusca pendiente, buscan con insaciable afán el mar, que las besa cual madre cariñosa unas veces y las castiga con salvaje furia otras.

La playa, cuajada de pequeñas embarcaciones, muchas de ellas de motor, constituye la verdadera base de riqueza de estas gentes.

En el centro de la playa y toscamente hecha de madera, la caseta donde se subasta el pescado, fruto de tantas fatigas y desvelos, y tirados en la caliente arena, estos hombres del agua, estos lobos marinos, juegan a la lotería el producto de su trabajo, trabajo de fatigas, penalidades de héroes anónimos.

Formando incomparable contraste, entre el que canta la niña bonita... el 15, y el que satisfecho se levanta diciendo «lotería», las campanas de la pequeña iglesia, con su sonido estridente y metálico, llaman a los fieles a cumplir sus deberes sagrados...

Y a la hora de la siesta, las gentes del pueblo, lo mismo que la colonia veraniega, se recogen en sus cobijos. El sol, en toda la plenitud de su potente arrogancia, más que calentar, abrasa la tierra y la arena, de las que parecen salir masas de fuego.

Declina la tarde. El astro rey, como cansado de calcinar tierra y seres, va escondiéndose, allá en el ocaso, y tras los montes que sirven de poderosa pantalla a este hermoso pueblocillo, su faz calenturienta y fastidiosa.

Es la hora en que las gentes se lanzan a la playa, confundiendo cordialmente los más notables y simpáticos vecinos del pueblo con las distinguidas familias granadinas que veranean en este pintoresco rincón de nuestra costa.

Deambulan por la carretera, que, cual interminable cinta descolorida, zigzaguea bordeando las arenosas playas unas veces y los acantilados rocosos otras, infinidad de simpáticos muchachos, entre cánticos y risas.

Ligera brisa mueve suave los ondulados cabellos. Las melenas, sueltas al aire, juegan revoltosas, cosquilleando el rostro aterciopelado y tostado por el sol de su simpática dueña, y cuando sopla con más furia el viento, que hace encrespase las olas del mar poniendo en cada una de ellas un brochazo de blanca espuma, vemos a esta distinguida colonia granadina desafiar las inclemencias del tiempo con las redicillas en la cabeza.

Todo aquí dice paz, alegría, tranquilidad, sosiego y buen humor. Por último, diseminados a lo largo de la playa y enclavadas en la calcinada arena, múltiples sombreros, hechos toscamente con ramajes, donde lo más distinguido de la sociedad granadina veranea, toma baños de sol y respira libre de toda opresión, aspirando el aire del mar.

¿Por qué no propagar la bondad infinita de estas hermosas playas de la costa del sol.

G. RAVÉS

Balneario Fuente Amargosa. Tolox

A 55 kilómetros de Málaga. Aguas Azoadas y Radioactivas. Aliecciones crónicas del aparato respiratorio. CATARROS - ASMA - BRONQUITIS

Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de Autobús. Salida de Málaga a las 4 y 1/2 de la tarde. Alameda de Alfonso XIII, número 35. Teléfono 23-93.

FONDA DEL CAMPO La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes, al Administrador.

DE HACIENDA Ayuntamiento de Granada

Abastos En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Economía Nacional publicado en la «Gaceta de Madrid» en 29 de Junio próximo pasado y Boletines provinciales de 2 y 3 del mes actual, se hace presente a los señores Labradores de este término municipal, su obligación de presentar en este excelente Ayuntamiento (Negociado de Abastos), antes del día 20 de cada mes, declaraciones de las ventas de sus trigo en las que expresarán, bajo su firma, las cantidades vendidas de dicho cereal en quintales métricos, el precio de venta, el nombre del comprador o razón social compradora y el punto de destino.

Asimismo, presentarán en el Negociado de la Junta Provincial de Economía Nacional de este Gobierno civil, declaraciones juradas comprensivas de los extrínsecos siguientes: cantidad de trigo recolectada en 1930, existencias en su poder en 15 de Septiembre venidero con separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas

LA IMPORTANCIA DE LONDRES COMO CENTRAL DE TELEFONOS MUNDIAL CRECE CONSTANTEMENTE

Treinta y cuatro millones de aparatos telefónicos

Londres (United Press).—Francia, alemán, español, inglés, japonés, puede oírse hablar a las empleadas de la Central de Teléfonos de Londres en menos de diez minutos. Cosa extraña: no hace más que tres años y medio desde que se estableció la primera comunicación telefónica entre Londres y Nueva York.

El servicio mundial de Londres será completo, puede decirse, dentro de algunos meses. Muchos pequeños rincones del mundo, que creían estar completamente separados de éste, dejarán bien pronto de tener esa sensación, de estar aislados del resto de la humanidad.

Se trabaja actualmente en las redes telefónicas de Australia y Nueva Zelanda; con ello se aumentará en 180.000 el número de los abonados en la gran red central.

Casi sin notarlo, llevada por fuerzas misteriosas y de gran poder, la mitad de la humanidad se ha acostumbrado, en el transcurso de los últimos años, a hablar con la otra mitad. Indiferentemente de lo que hablen la una con la otra, sienten la necesidad mutua de oírse sus voces, y esto lo han conseguido por medio del teléfono.

En Berlín, la Sociedad «Telefunken» está haciendo ensayos para ver el medio mejor de conseguir la comunicación radiotelefónica con Tokio. Esta Sociedad ha establecido ya un servicio suramericano. Cuando el África del Sur este comprendida en el gran círculo, habrá entonces 128.000 aparatos telefónicos más en Asia, y algunos miles en África y Oceanía, que quedarán fuera de la red mundial.

Hoy un 90 por 100 de los aparatos telefónicos del mundo están unidos con los demás. Se ha calculado que debe haber en el mundo unos 34 millones de aparatos telefónicos. Cada 50 hombres, comprendidos los niños de pecho y las razas de color, tienen, pues, un aparato telefónico.

Empalmados los alambres telefónicos de todo el mundo, darían una distancia incalculable, y... sin embargo, estamos aparentemente en los principios del desarrollo de la radio.

El recluta corriente sueco, es más sano y ha crecido 3,5 centímetros en los últimos 40 años

De los informes anuales sobre la constitución física de los reclutas se desprende que los jóvenes suecos, entre los años 1887 y 1927, han llegado de una estatura de 169,2 centímetros a una de 172,7. Ello implica un crecimiento en esos 40 años de 3,5 centímetros. Al propio tiempo, y así lo acusan los mencionados informes, el estado de salud de los suecos, que anualmente se reclutan, mejora notablemente, y enfermedades de todas clases, pero especialmente enfermedades de los ojos, oídos y de los huesos, son mucho menos frecuentes que en años anteriores. El tiempo ha proporcionado al país suecos mayores y más sanos.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 614 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 9 indigentes.

Sandías en vez de abejas

Leningrado.—En Stalingrado, en el Volga, se ha establecido una fábrica de jarabes. El producto que sirve de base a la fabricación son las sandías, y el fabricado se llama «Nardel».

ENTRENAMIENTO DE PILOTOS CONTRA ACCIDENTES DE AVIACION

El factor humano es el que causa el mayor número de catástrofes aéreas en la Unión

Washington, (United Press).—Edward P. Howard, jefe de la Sección de Tráfico aéreo en el departamento de Comercio, en los Estados Unidos, habló, a base de un extenso material, sobre las causas de las catástrofes de aviación. Asegura que lo que más contribuye a tales catástrofes es el deficiente entrenamiento de los pilotos.

«En sentido absoluto—dice—hay actualmente más catástrofes que antes, y sólo han disminuido en proporción con las horas de vuelo, pues hoy no sólo hay más aparatos en el aire, sino que vuelan en un promedio anual más horas que antes. Por tanto, puede hablarse de un aumento de la seguridad. Las nuevas cifras—prosigue el doctor Howard—demuestran que más del cincuenta por ciento de los accidentes de aviación obedecen no a causas mecánicas, sino a causas humanas. El no funcionamiento del mecanismo de un aeroplano, que está bien manejado, es cosa que en la actualidad rara vez ocurre. Los nuevos y mejores planos de construcción han hecho desaparecer, puede decirse por completo, la inestabilidad de los aparatos. Tales mejoras fueron llevadas a cabo en la Sección de Mr. Howard, en colaboración con las fábricas de aeroplanos.

El resultado, pues—añadió el doctor Howard—, que ha quedado como el causante más importante de las catástrofes aéreas el factor humano. Pero también los accidentes de esta categoría no obedecen muchas veces a la falta de entrenamiento o a un entrenamiento defectuoso, si bien en la mayoría de las ocasiones la deficiente instrucción del piloto ha sido la responsable del accidente. La Sección de Mr. Howard siem-

pre se ha esforzado en elevar el nivel de las escuelas de aviación. En muchas de ellas se permite volar solo al piloto, sin que éste tenga aún la necesaria experiencia y práctica del aparato. Muchas catástrofes ocurren también durante los meses de enseñanza de los aviadores. Que todo lo expuesto es cierto lo demuestra que en las líneas regulares aéreas, en las que los aparatos van pilotados por aviadores expertos y experimentados, son raros los accidentes que se registran.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenidos

Practicadas averiguaciones por la Guardia civil de Cortes de Baza para descubrir a los autores de un hurto de dos mulos que habían sido sustraídos al vecino Ramón Castillo Barrero, resulta que se supone sean los dichos autores dos gitanos, cuyo actual paradero se ignora.

En Loja ha sido detenido para sufrir condena Ricardo Ollid Luque. En Algarinejo ha sido detenido José Delgado Sánchez, por amenazar con armas de fuego a su vecino Francisco Aguilera Arcas.

Atropellada por una camioneta

En el kilómetro 4 de la carretera de Córdoba a Vélez, término de Zafarraya, la camioneta 4.441, de Córdoba, atropelló a la niña de doce años María Toledo García, la que resultó con ligeras contusiones y magullamiento general, leve.

El conductor de la camioneta se dio a la fuga. De las diligencias practicadas resulta ser el conductor del vehículo Alfredo Porras Ortega, al que se le busca.

Noticias regionales

DE JAEN

En la Casa de Socorro ha sido asistida la niña Adela Cobo Martínez, de lesiones leves que le fueron ocasionadas al ser mordida por un perro, propiedad de Francisco Liébana González.

En Lopera ha ocurrido un caso que, por sus circunstancias, no deja de ser gracioso.

Un individuo llamado Antonio Melera Pérez denunció al cuartel de la Guardia civil que al regresar del trabajo a su casa y llamar a su mujer, ésta no contestó, por lo que creyó que había ocurrido alguna desgracia.

Al asomarse al pozo, vio en el fondo el cuerpo de su mujer, al parecer sin señales de vida, y auxiliado por uno de los guardias, descendió al fondo del mismo, logrando extraer el cuerpo de su esposa, la cual fué reconocida por el médico, el que manifestó que padecía un fuerte ataque de alcoholismo.

De todo ello se deduce por la repetición de actos de la misma naturaleza, que Carmen Ballesteros Palomo acostumbra a embriagarse con frecuencia, y que temerosa de ser reprendida por su marido, se desliza con una cuerda al pozo hasta que se le pasan los efectos de la borrachera.

El caso está siendo muy comentado y ha producido gran hilaridad entre los vecinos.

Comunican de Campillo de Arenas que en el sitio denominado «Barraquillo del Pino», y con ocasión de hallarse trabajando varios obreros en una cantera, se desprendió una parte del terreno, sepultando a uno de los operarios, llamado José Mata Talavera, de 41 años de edad y vecino de Carchel.

Los compañeros le auxiliaron rápidamente y lograron extraerle con vida; pero al ser trasladado a Campillo falleció a consecuencia de las lesiones sufridas.

El Juzgado interviene en el hecho.

En el cortijo denominado «Plateros», del término municipal de Torredonjimeno, rieron por cuestiones de trabajo los obreros Julio González Damas y Elías Risques González, disparando el primero contra el segundo, sin que por fortuna hiciese blanco.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

DE ALMERIA

La Guardia de Seguridad ha detenido y presentó en la Comisaría a Juan Gómez Garrido y a su hijo Miguel, a requerimientos de Juan Cañadas, por maltratar de palabra y amenazar con una faja a la esposa del denunciante, a su hermana política y a otras personas de su familia.

Ingresó en la Casa de Socorro, para ser asistida facultativamente, María Alférez Castillo, de 20 años de edad, la cual padecía una contusión de segundo grado en el labio inferior.

Fue agredida por un individuo en ocasión de hallarse en la calle de la Reina.

Olula del Río.—En esta localidad ha sido detenida Manuela Martos Sánchez, de 27 años de edad.

La detenida es viuda y dió a luz un niño, cuyo cadáver enterró en un hoyo, debajo de su lecho.

La criminal madre ha sido puesta a disposición de la autoridad judicial.

Adra.—Ha sido detenido por la Guardia civil Francisco Gómez Cortés, de 40 años, el cual estaba reclamado por el juez de esta villa.

Purchena.—Han sido denunciados al juez municipal de Suffr dos individuos llamados Antonio Pérez Pozo y Angel Pérez Rubí, los cuales maltrataron de obra a Victor Martínez Manuel.

La barba del Sr. Sánchez Guerra

Madrid 24.—«La Gaceta del Norte», dice en su número de hoy que don José Sánchez Guerra, que veranea en San Rafael, se ha afeitado la barba, conservando únicamente el bigote y un poco de perilla.

La exportación de aceite de oliva

La exportación de aceite de oliva durante el mes de Junio pasado, según datos facilitados por la Dirección General de Agricultura (Sección de Abastos), fué de 7.073.117 kilos. En Junio de 1929 se exportaron 4.379.633. En Junio de 1928, 9.776.698 y en el quinquenio último el promedio de la exportación en el mes de Junio es de 5.373.763 kilos.

Desde primero de Diciembre de 1929 hasta 30 de Junio de este año se han exportado 54.893.267 kilos, de los 28.040.039 en envases grandes (correspondiendo 8.004.758 a Italia y 2.076.206 a Francia) y en pequeños 26.853.228.

En igual período de la campaña anterior 1928-29 las cifras fueron 6.572.180 (correspondiendo 655.120 kilos a Italia y 302.354 a Francia) y 15.855.294 respectivamente. En 1927-28, 58.100.785 (correspondiendo a Italia 38.647.652 kilos y 4.595.228 a Francia) y 24.367.616 y el promedio de 32.415.248 y 21.802.771 en el quinquenio.

Los volcanes salan el Océano

Honolulu, Hawái.—Los volcanes son los que proveen de sal a las aguas del Océano! El doctor Thomas A. Jagger, director del Observatorio de volcanes de Hawái, ha estudiado las propiedades de formación de sal de los volcanes, y ha publicado muy interesantes cifras sobre tal cuestión.

Los 485 volcanes conocidos de la tierra expulsan a la atmósfera anualmente más de 100 millones de toneladas de ácido muriático. Aun cuando la cantidad de ese ácido en los vapores del volcán está en una proporción muy mínima, la continua expulsión de él llena la atmósfera. La lluvia recoge ese ácido de la atmósfera. Si la lluvia promedio anual de la tierra se pudiese apreciar métricamente, bastaría una partícula de cloro, en millones de partículas de agua pluvial, para renovar el contenido de sal de los mares. Los ríos llevan sal alaci natural a los mares, y el cloro da, unido con esa sal, el cloruro de sodio, o lo que es lo mismo, la sal de cocer ordinaria.

Sólo los volcanes de la región de Katmai, en Alaska, producen el 1 por 100 de esos 100 millones de toneladas de ácido muriático, y un solo volcán, como el Kilauwa, en Hawái, cuyos gases son relativamente muy pobres en ácido muriático, produce anualmente 30.000 toneladas de dicho ácido. Además hay que tomar en consideración que, aparte de los volcanes conocidos, hay muchos volcanes submarinos que no conocemos, y cuya producción de ácido muriático no podemos, naturalmente, calcular.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

HOTEL INGLES antes SIMON MALAGA. CALLE LARIOS, 4. 75 amplias habitaciones, todas con agua caliente y fria. Baños - Ascensor - Esmerada cocina. PENSION DESDE PESETAS 12.

Señoras El FLUJO BLANCO y enfermedades de la MATRIZ se curan siempre con las IRRIGACIONES del Dr. Valley

Sradda-Lacmi. le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y Cia Sección: 10, Cortes, 591 - A. Barcelona. Venta en perfumerías.

Multicopista TRIUNFO. La más práctica, la más sencilla, la de más garantía. Pida una demostración al Agente en Granada Eusebio Saez de Tejada, Pulgaró

Bosch. Arranque instantáneo. chispas potentes y absoluta seguridad de funcionamiento conseguirá únicamente con

Bujía Bosch. De venta en todos los garages. La Moda Práctica. No debe faltar en ningún hogar

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts. Calahonda. Antigua fonda del Mar abierto al público todo el año. Los pedidos a su propietario Juan Olmedo Martínez. Calahonda.

NO BASTA decirlo, hay que demostrarlo; y demostrado está que para aprender bien la Contabilidad mercantil hay que asistir a las clases de la Calle S. José Baja, 43, duplicado

BUEN NEGOCIO. Traspaso tienda céntrica en 40.000 pesetas que produce diez duros diarios libres. Informes: Sr. Castellón. Gracia, 17, 2.º. Castejón, esta Administración.

Agilon AUTO-OIL. LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda, y las mejores calidades de Zapatos, en EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia

Folleto de EL DEFENSOR

Número 76

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTOS-RAMOS

TOMO PRIMERO RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Renard. ¿Conocía usted al barón de Virville?

—No, señor. —¿Ni de vista? —No, señor, ni de vista.

—Sabía que era el dueño del hotel que está junto a la casa que ocupa con mi familia, y le había visto dos o tres veces pasar en su coche.

Al cabo de dos o tres minutos de silencio, durante los cuales el juez de instrucción pareció reflexionar, sin apartar, no obstante, su mirada investigadora del rostro del detenido, el interrogatorio continuó:

—¿Había tenido usted alguna relación personal con él?

—¿Podría usted decirme—preguntó el magistrado—cómo han sido asesinados el ama de gobierno Ursula Renard y el barón de Virville?

—Nunca. —¿Sabía usted que poseía una gran fortuna?

—¿Cómo he de poder contestar, si ya le he dicho que igno-

—Lo había oído decir; y, por lo demás, en el barrio nadie ignoraba que el señor de Virville vivía como hombre rico.

—¿Conocía usted a Ursula Renard?

por completo todo lo que se refiere a ese crimen?

—Entonces voy a ser yo quien se lo diga. El ama de gobierno ha muerto envenenada por una fuerte dosis de un tóxico que aun no se ha determinado, pero que, según todas las apariencias, es «ácido prúsico. Realizado este primer crimen, el asesino se introdujo en el cuarto del anciano y le hirió en el pecho con un instrumento agudo... El golpe dado con mano firme, ha debido producir una muerte casi instantánea.

—¡Ah!—murmuró Juan Vaubaron.— ¡Es horrible! —Horrible, en efecto, porque la manera como ha sido ejecutado revela hasta la evidencia un plan sabiamente combinado, lentamente madurado y llevado a cabo con la más odiosa sangre fría... El hombre capaz de concebir y llevar a cabo semejante iniquidad es uno de esos monstruos vomitados por el infierno, cuyo nombre debe ser entregado al odio y a la execración de las generaciones presentes y futuras.

—¿Lo reconoce como suyo? —Los buriles todos son parecidos. —Fíjese en el mango de éste—prosiguió el magistrado, acercando el instrumento a los ojos del mecánico.—¿No ve usted en él nada de particular?

Vaubaron no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¡Ah, ah!—continuó el juez de instrucción.— Me parece que esta herramienta no le es desconocida. Estas dos letras grabadas en la madera son, en efecto, notables... Una J y una V, si no me engaño. Su nombre, ¿no es Juan?

—Sí, señor. —Luego la J y la V son sus iniciales. ¡Este buril ha sido de usted!

—No lo niego. —¿Está casi nuevo. ¿Por qué casualidad ha salido de sus manos, si es que ha salido?

—No ha sido por casualidad. En un apuro urgente de dinero vendí esta herramienta, con otras varias, a un camarilero.

—¿Dónde usted?

—¿Ah! ¿La vendió usted?

—Sí, señor. —¿Cuándo?

—Anteayer. —¿Ha dicho que a un camarilero?

—Sí, señor. —¿Cómo se llama ese tal?

—Laridon. —¿Dónde vive?

—En la calle del Pas-de-la-Mule, en la planta baja de la misma casa en que vivo.

El juez de instrucción tomó una hoja de papel con el encabezamiento y varias líneas impresas. Escribió algunas palabras en

ella, la firmó, y haciendo una señal a uno de los gendarmes, que se aproximó respetuosamente, le dijo, entregándole el papel, que no era otra cosa que una citación:

—Tome un coche y vaya en busca del individuo que designo en esta citación y tráigalo en seguita acompañado del libro registro que debe contener la nota de las compras del día.

El gendarme saludó militarmente y salió del despacho haciendo resonar su sable y sus espuelas.

Juan Vaubaron, aunque inocente, o, más bien, porque precisamente estaba inocente del crimen monstruoso de que se le acusaba, se encontraba en situación más favorable que si efectivamente lo hubiera cometido.

He aquí las razones: Un criminal (hablamos, entiéndase bien, de uno de esos hábiles bribones que saben preverlo y calcularlo todo, y cuyas respuestas son modelos de prudencia y de cautela), un criminal, repetimos, habría adivinado fácilmente el plan del magistrado y el encadenamiento lógico de las pregun-

tas a que tenía que responder, y por lo tanto, hubiera hecho esfuerzos sobrehumanos y probablemente afortunados, para inventar verosímiles mentiras, falsedades que no lo parecían, que habrían hecho dudar al juez, envolviendo con oscuros y protectores velos los hechos.

Juan, al contrario, en virtud de su ignorancia casi absoluta del doble crimen y de los detalles, no podía responder más que la verdad sin ambages ni rodeos.

Como las apariencias más comprometedoras le acusaban, cada una de sus palabras, en vez de justificarle, aumentaba los cargos contra él o proporcionaba la acusación y nuevos elementos para llevar al ánimo de los que le oían la convicción de que él y no otro era el autor del crimen.

De todas las cosas de este mundo, la inocencia, es sin disputa, la más difícil de probar cuando, por desgracia, falta una coartada en regla a la víctima de un error judicial.

El mecánico, además, se halla-

—¿Conocía usted a Ursula Renard?

—¿Cómo he de poder contestar, si ya le he dicho que igno-

—Lo había oído decir; y, por lo demás, en el barrio nadie ignoraba que el señor de Virville vivía como hombre rico.

—¿Conocía usted a Ursula Renard?

—¿Cómo he de poder contestar, si ya le he dicho que igno-